

## **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE**

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Centro Pre Universitario CEPRU-UNSAAC, Avenida de la Cultura 733, siendo las siete de la mañana del día **DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE**, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo, Rector; Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación, con la asistencia de los señores Decanos: Mgt. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; M.Sc. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Posgrado; igualmente la presencia de los señores decanos: Maestro Sonia Herrera Delgado, Decana ( e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Dr. Rafael Vargas Salinas, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dra. María Romualda Ojeda Campos, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Mgt. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; asimismo la presencia del Mgt. Pablo Apaza Huanca, representante del SINDUC; Lic. Rolando Martínez Laquihuanaco, representante del SINTUC; Dra. Mery Luz Masco Arriola, Directora del CEPRU-UNSAAC; Mgt. José Darío Salazar Bragagnini, Jefe de la Unidad de Imagen Institucional; Abog. Marlene Gonzales Salazar, Directora (e) de Asesoría Jurídica; asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC, Lic. Jorge Gustavo Pérez Flores, Jefe Administrativo (e) de la Oficina de Secretaría General. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión. --- **SR. RECTOR** somete a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del 28 de enero de 2019, siendo aprobado por unanimidad; asimismo somete a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del 08 de febrero de 2019, siendo aprobado por mayoría con la abstención del Vicerrector de Investigación, por no haber estado presente en dicha sesión.

### **ORDEN DEL DIA:**

**1.- EXP. N° 200125: INFORME N° 07-2019-GT-UNSAAC, PRESENTADO POR EL EQUIPO DE GRADOS Y TITULOS DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL, ELEVANDO DE EXPEDIENTE DE GRADOS Y TITULOS PARA SU APROBACION. - NOMINA CINCO.----- SR RECTOR,** somete al voto siendo aprobado por unanimidad.-----

**2.- CONFORMACION DE COMISIONES PARA PRIMER EXAMEN PARCIAL DEL CEPRU – CICLO INTENSIVO 2019.-----**Se procede al sorteo correspondiente quedando conformadas las comisiones de acuerdo al siguiente detalle:

#### **1. COMISION DE ELABORACION DE PRUEBA:**

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Vicerrector Académico, quien la preside.
- M.SC. WILBER PINARES GAMARRA, como Decano Fiscal.
- DR. ALEJANDRO TTITO TTICA como Decano Supervisor.
- MGT. PEDRO QUISPE SANDOVAL, Coordinador Académico del CEPRU
- MGT. PABLO APAZA HUANCA, Representante del SINDUC.
- CPC. MARIA GUIANINA VILLAFUERTE CONDORI, Representante del SINTUC.

#### **2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL:**

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector quien la preside
- MGT. VICTOR LOPEZ DURAND, como Decano Fiscal
- DRA. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU
- ING. CLEMENTE CUBA HUAMANI, Coordinador de Control del CEPRU
- DRA. PAULINA TACO LLAVE, Representante del SINDUC
- LIC. ROLANDO DURAN SAAVEDRA, Representante del SINTUC

#### **3. COMISION VIGILANCIA TECNICA ADMINISTRATIVO**

- DR. GILBER ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación, quien la preside
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General
- MGT. VLADIMIRO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica.

#### **4. COMISION DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS:**

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector quien la Preside.
- DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica
- DRA. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General
- DR. ELIAS FARFAN GOMEZ, Representante del SINDUC
- LIC. ROLANDO MARTINEZ LAQUIHUANACO, Representante del SINTUC

#### **5. COMISION ESPECIAL DE RECEPCION DE PRUEBA Y CONTROL (SUB COMISION B):**

- **BLOQUE I**  
DRA. MARIA ROMUALDA OJEDA CAMPOS, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- **BLOQUE II**  
DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Posgrado
- **BLOQUE III**  
DRA. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.
- **BLOQUE IV**  
Maestro SONIA HERRERA DELGADO, Decana (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil.
- **BLOQUE V**  
MGT. RAFAEL FERNANDO VARGAS SALINAS, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo.  
DR. JOSE BEJAR QUISPE, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

#### **PERSONAL DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL COMO VEEDORES:**

EN ELABORACION DE PRUEBA: CPC. Rita Llamacponca Román.

EN RECEPCION DE PRUEBA: CPC. Lourdes Moraima Solís Luna

EN PUBLICACION DE RESULTADOS: CPC. Teodoro Leónidas Chacón Huamaní.

Seguidamente se procede al sorteo de los jurados elaboradores de prueba, de acuerdo al detalle siguiente: Razonamiento Verbal A, B y C.- 3S, 1 y 2T- Razonamiento Matemático 1S, 2 y 3T.- Matemática 1.- 1S, 2 y 3T.- Matemática 2.- 1S, 2 y 3T.- Trigonometría y Geometría. - 3S, 1 y 2T.- Física I Grupos A y B.- 3S, 1 y 2T; Química A y B.- 3S, 1 y 2T.- Economía 1S, 2T, Biología 2S, 1T; Historia del Perú 2S, 1T; Filosofía y Lógica 2S, 1T; Geografía 2S, 1T.- Comunicación. - 2S, 1T.

#### **3.- EXP. NRO. 908902, OFICIO NRO. 136-2019-CEPRU-UNSAAC, PRESENTADO POR LA DIRECTORA DEL CEPRU-UNSAAC, SOLICITANDO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA ATENCION DE PRIMER EXAMEN PARCIAL DEL CEPRU CICLO INTENSIVO 2019-I.-----SR. RECTOR**

señala que considerando que ya no existe el cargo de Vicerrector Administrativo, se ha delegado funciones a la Dirección General de Administración; en este sentido se tiene el presupuesto del Examen que asciende a la suma total de S/ 71,694.00; sin embargo, en el presupuesto se consideran tres (3) Vicerrectores, señala que en este proceso se está aplicando el nuevo Reglamento y se debe corregir.-----**DR. FELIX HURTADO** pregunta cuál es el procedimiento apropiado para aprobar el presupuesto, toda vez que requiere esa información para el proceso de admisión de la Escuela de Posgrado.-----**SR. RECTOR** señala que en el caso del presente presupuesto la Dirección del CEPRU propone y es derivado a la Dirección General de Administración y Unidad de Presupuesto para los informes respectivos, seguidamente al Rectorado.-----**DRA MARIA OJEDA** señala que tiene conocimiento que en los diferentes procesos no se paga al personal de seguridad y considerando que ganan poco es necesario motivarlos para mejorar el trabajo, por ello se debe prever o buscar la forma de considerar un presupuesto para este personal.---**-SR. RECTOR**, indica que ese personal está dentro del Régimen CAS, y su contrato tiene un monto fijo, en el mes de marzo se iniciará el trabajo con la empresa de seguridad ganadora, asimismo precisa que se ha recibido un memorial del personal de seguridad señalando que sus plazas están en el AIRH y hay personas que trabajaron más de quince años y se debe

reconocer el trabajo. **Seguidamente somete al voto el presupuesto señalado, siendo aprobado por unanimidad.**-----

**DR. FELIX HURTADO** informa que como de costumbre habrá el acordonamiento de los pabellones respectivos, a fin de garantizar las clases de la Escuela de Posgrado.-----

Siendo las siete horas y cuarenta minutos, se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC.-----

-----